

Recepción: 29.7.2016
Aceptación: 30.7.2016

UNIDROIT: DESARROLLOS RECIENTES Y NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL TRIENIO 2017–2019 *

Nuria BOUZA VIDAL **

En el periodo comprendido entre la 94ª sesión anual del Consejo de Dirección de UNIDROIT celebrada en mayo de 2015 y la 95ª sesión de mayo 2016 han tenido lugar una serie de acontecimientos y actividades que pueden agruparse en torno a: los actos conmemorativos del 90º aniversario de UNIDROIT (I); la evolución de los proyectos legislativos contemplados en el Programa de trabajo 2014–2016, algunos de los cuales ya han culminado mientras que otros se encuentran en fase de ejecución (II); y la adopción de un nuevo Programa de trabajo para el trienio 2017–2019 (III).

I. Actos conmemorativos del 90º aniversario de UNIDROIT

UNIDROIT se creó en 1926 como órgano auxiliar de la Sociedad de Naciones. Para celebrar su 90º aniversario el Secretariado del Instituto ha organizado una serie de eventos a lo largo de 2016 que se iniciaron en el mes de abril con la conferencia inaugural sobre “*Practicing International Law at the United Nations*” que pronunció el Secretario General adjunto para asuntos jurídicos de la Oficina de Asuntos jurídicos de las Naciones Unidas, Miguel de Serpa Soares,

* Los Documentos relativos a la 95ª sesión del Consejo de Dirección de UNIDROIT (Roma, 18–20 mayo 2016) pueden consultarse en la página Internet del Instituto (www.unidroit.org).

** Catedrática de Derecho internacional privado. Universidad Pompeu Fabra (Barcelona).

en un acto organizado en colaboración con la *Società italiana per l'Organizzazione internazionale*. Dicho acto se celebró en la sede del Instituto el día 15 de abril y en él intervinieron, entre otros, Fausto Pocar, juez del Tribunal Penal internacional para la antigua Yugoslavia, Sergio Carbone, profesor de Universidad de Génova y Piero Bernardini, presidente de la Asociación Italiana de Arbitraje.

El siguiente acto se celebró también en la sede de UNIDROIT en Roma el 19 de abril, con el propósito de reflexionar sobre el papel y legado jurídico de la Sociedad de Naciones, así como, sobre las primeras actividades del Instituto en la etapa en que estuvo vinculado a dicha organización. Las ponencias estuvieron a cargo de profesores de distintas Universidades italianas y del Secretario General del Instituto, J.A. Estrella Faria

El 20 de abril se celebró una sesión extraordinaria de la Asamblea General de UNIDROIT seguida de un Simposio internacional sobre “Derecho privado, cooperación internacional y desarrollo” que tuvo lugar en el Palazzo Altieri (Roma). El Simposio se desarrolló en cuatro sesiones. La primera sobre “Derecho privado y el Derecho internacional público”. La segunda se ocupó de los “Derechos reales y desarrollo sostenible”. La tercera trató del “Derecho comercial y Estado de Derecho” y la cuarta se refirió al “Procedimiento civil y la cooperación internacional”.

El mes de abril se cerró con una conferencia internacional organizada por UNIDROIT en colaboración con la FAO y la FIDA y con el patrocinio del Ministerio italiano de Asuntos exteriores y de Cooperación internacional. Como su nombre indica, “*Creating a favourable legal environment for Contract Farming – The UNIDROIT/FAO/FIDA Legal Guide on Contract Farming*” el objetivo de la conferencia fue informar sobre la mencionada “Guía jurídica” y su aplicación en la práctica. La Conferencia se dirigía principalmente a las representaciones diplomáticas en Italia que son las más indicadas para transmitir a los órganos y entidades interesadas en sus respectivos países los trabajos sobre agricultura contractual y sobre desarrollo agrícola que llevan a cabo estas tres organizaciones internacionales con sede en Roma.

Con ocasión a la 95ª sesión del Consejo de Dirección, el Instituto acogió en su sede la reunión anual de la “*CISG Advisory Council*” (institución privada que tiene por objetivo promover la interpretación uniforme del Convención de Viena sobre compraventa internacional de mercancías de 1980) y ambas instituciones organizaron conjuntamente una Conferencia sobre la “Convención de Viena de 1980 y los Principios de UNIDROIT sobre contratos del comercio internacional: contrastes y convergencias” que se celebró el 20 de mayo en la Villa Aldobrandini (sede de UNIDROIT).